



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO DE PSICOLOGÍA
ASIGNATURA	PSICOLOGÍA SOCIAL II
CÓDIGO	105416
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1º/2º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	Mª Teresa Vega: Amaia Yurrebaso

EN CUANTO A METODOLOGÍAS DOCENTES (sencillez, claridad, precisión)

En función del modelo de presencialidad aprobado, para el curso académico 2020-2021, en Junta de Facultad, con fecha 7 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, en esta asignatura se procederá de la siguiente manera:

- Cambios en la modalidad de presencialidad docente/estudiante:** se contempla, con probabilidad media-alta, un escenario de modalidad semipresencial en los siguientes términos:
 - Créditos teóricos: inicialmente modalidad virtual. Puede ser presencial para un 35 % de los estudiantes de manera permanente en modalidad síncrona (el 100% presencial para el profesor/a si así lo decide).
 - Créditos prácticos: para estudiantes y profesor/a son 80 % presencial y 20 % virtual, del total de créditos prácticos. En función de la disponibilidad, se puede llegar al 100 % de presencialidad en modalidad síncrona.
- Cambios en la metodología docente:** no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria.
- Cambios en la atención tutorial a los estudiantes:** la atención a tutorías individuales, sólo se llevará a cabo bajo cita previa dentro del horario establecido por el profesor/a a principio de curso. La atención tutorial también puede realizarse por otros medios que el profesor establezca (mail, etc.).
- Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:** al comienzo de curso, el estudiante interesado comunicará esas circunstancias al profesor/a, quien llevará a cabo una adaptación consecuente en los modos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACION DE COMPETENCIAS (sencillez, claridad, precisión)

Esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje se implementará en situación de presencialidad física del alumno y del profesor; en consecuencia, no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual: Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar la docencia presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de audiovisuales, blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Las tutorías se realizarán a través de mail, blackboard o foro en el curso de Studium previa petición por mail.

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura: Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pueda realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

Como criterio general para aprobar la asignatura, el alumnado tendrá que aprobar tanto la evaluación de la parte teórica como la evaluación de la parte práctica.

Se considera aprobada cada parte con una puntuación a partir de 5.

La nota del examen de teoría contribuirá en un 50% a la nota final.

La prueba tipo test constará de 35 preguntas con dos opciones de respuesta (penalización de 1 punto por cada pregunta errónea).

La nota de prácticas contribuirá en un 50 % a la nota final en el caso de que por motivos sanitarios no sea posible la presencialidad física.

Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la realización de una prueba tipo test a través de studium. Los contenidos a evaluar serán los impartidos, incluidos las lecturas obligatorias subidas a studium.

Los contenidos prácticos se evaluarán teniendo en cuenta la presentación de las tareas programadas en studium.